

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA Rut 0
La cantidad de \$: 70,000 SETENTA MIL PESOS
Por concepto de : ARRENDAR EQUIPO DE AMPLIFICACION, APROBADO POR DECRETO EXENTO N° 1654 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2010.
Fecha de Pago : 28/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	126	18/08/2010	70,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		70,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	70,000	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	70,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		63,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		7,000
Sumas Iguales		140,000	140,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
Presupuesto Vigente	17,315,000		
Total Comprometido	10,010,074		
Saldo x Comprometer	7,304,926		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40068

NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 126

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

**AMP.ILUM.ARRIE Y COMERC. DE EQ.DE SONIDO;
SERV. MUSIC. Y PUBLICIDAD**

OJOS DEL SALADO [REDACTED] Villa/Pob. LOS VOLCANES, VILLARRICA
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 18 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483 PUCON, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIO DE AMPLIFICACION SABADO 14 DE AGOSTO GIMNACIO MUNICIPAL SEGUN ORDEN DE COMPRA 4647	70.000
Total Honorarios \$:	70.000
10% Impto. Retenido:	7.000
Total:	63.000

Arriaga

Fecha / Hora Emisión: 18/08/2010 11:29



14078463001264FE245E

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

01201008181126

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

I. MUNICIPALIDAD PUCON

Nº DE REGISTRO 4868

FECHA ENTRADA 02/8/2010

FECHA SALIDA _____

DEPTO.: _____



O/C N° 1616 SOCIA





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001616

OBLIGACION Nro 4647

Pucón, 16 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES) NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA
 DIRECCION OJOS DEL SALADO N° 1110, POBLACION LOS V
 FONONO 97008284

R.U.T. N° 014078463-K
 CIUDAD VILLARRICA
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00008	1.00	UNIDADES	ARRIENDO AMPLIFICACION	63,000.000	63,000
				SUB-TOTAL	70,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	70,000
SOLICITADO POR COORD. DE DEPORTES				10 %	7,000.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001740					
DESTINADO A ARRENDAR EQUIPO DE AMPLIFICACION, APROBADO POR DECRETO EXENTO N° 16				TOTAL	63,000

FORMILAN LTDA. - R.U.T.: 76.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-005-000-000 70,000

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 -MO-SEW



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00001740

1606

NUMERO INTERNO : 0055
C. DE COSTO : 060501

FECHA : 13/08/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE DEPORTES, 01-COORD. DE DEPORTES.-

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00008	1.000	UNIDADES	ARRIENDO AMPLIFICACION	

JUSTIFICACIÓN :

ARRENDAR EQUIPO DE AMPLIFICACION, APROBADO POR DECRETO EXENTO Nº 1654 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2010.

13.08.10

V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

2209.005

5/4/1.

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

DECRETO EXENTO: N°
PUCON ;

16547

11 AGO 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 10 de Agosto de 2010, denominado **"Contratación de amplificación, para muestra de talleres recreativos"**, actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05 de julio de 2010 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Ricardo Romo Enrione.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas, de congregación masiva en donde sus actores principales serán personas que participan de los talleres deportivos recreativos, entregados de forma gratuita a la comunidad.

2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas recreativas, además de mostrar a la comunidad el interés de éste municipio por fomentar la vida sana y las buenas costumbres,.

D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE,** El Programa de fecha 10 de Agosto de 2010, denominado **"Contratación de amplificación, para muestra de talleres recreativos"**, actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón.

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 70.000 (setenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATHS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

RRE/GMP/GHLL/OMF/opm.-

DISTRIBUCION

Direc. Desar. Comunitario
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes.-

ITEM 04 Prog. Deportivos
TOTAL AUTORIZADO \$ 70000
MONTOS ACUMULADO \$ 70000
INCLUIDO PTE. DE RETO \$
SALDO POR COMPROM. \$

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 10.08.2010.-

PROGRAMA,

Denominado "**Contratación de amplificación, para muestra de talleres recreativos**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón.

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, realizan durante el año distintas actividades deportivas - recreativas, potenciando el desarrollo intelectual y deportivo de nuestros habitantes. En consecuencia se realizará la actividad recreativa denominada "**Muestra de talleres recreativos**", el día sábado 14 de agosto de 2010 en el Gimnasio Municipal, en donde sus actores principales serán personas beneficiarias de los talleres que imparte la Municipalidad a través de la Coordinación de Deportes y Recreación. Cabe hacer mención que para dicha actividad se espera contar con la asistencia de la televisión y algunos medios de comunicación escritos y radiales. Es por esta razón que la Municipalidad destinará recursos para arrendar equipo de amplificación, permitiendo así que la música y las ordenes impartidas por los monitores de los talleres puedan ser escuchadas por los participantes y asistentes a esta actividad. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 "Programas Deportivos, Coordinación de Deportes", por un monto de \$ 70.000 (setenta mil pesos).

OBJETIVO ESPECÍFICO : Arrendar equipo de amplificación para desarrollar ésta actividad deportiva - recreativa, permitiendo así que la música y las ordenes impartidas por los monitores pueda llegar de forma fluida a los participantes y asistentes de ésta actividad.

DESCRIPCIÓN : Éste arriendo será exclusivamente para realizar ésta actividad deportiva - recreativa, la cual se llevará a cabo el día sábado 14 de agosto del 2010, desde las 18:00 horas en el Gimnasio Municipal.

COSTO TOTAL : \$ 70.000 (setenta mil pesos).



Oscar Mendizábal Fernández
Oscar Mendizábal Fernández
COORDINADOR DE DEPORTES



Gloria Hidalgo Llanquileo
Gloria Hidalgo Llanquileo
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UN	SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA MUESTRA DE TALLERES DEPORTIVOS

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
14.08.10	18:00	GIMNASIO MUNICIPAL

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
GIMNASIO MUNICIPAL DE PUCON	AMPLIFICACION MUESTRA DE TALLERES DEPORTIVOS

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
BOLETA 126	18.08.10	NARDIS ARIAS ESPARZA	63.000.-

IV. OBSERVACIONES

El servicio se realizó conforme a lo solicitado, cumpliendo las expectativas en calidad y potencia nominal de salida de las cajas acústicas con un power de 800 w y cajas de 200 w rms input, que fueron consideradas óptimas para la muestra masiva de los talleres y que contó con la presencia de la Alcaldesa y los señores concejales y un público de 500 personas

PUCÓN, 01.09.10



Oscar Mendizabal
OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO